



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 180-2015-A-MPMC-J

Juanjui, 13 de abril de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES:

VISTOS; en Sesión Ordinaria N° 007-2015, de fecha 13 de abril de 2015, referente al punto de agenda de la "Autorización de Viaje al Alcalde Provincial Emp. José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio";

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 20) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que una las atribuciones del Alcalde es la de delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil;

Que, en sesión ordinaria N° 007-2015 se autorizó el viaje del Titular de la Entidad en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima el martes 14 y su retorno el jueves 16 de abril del año en curso, para realizar gestiones ante los diferentes Ministerios;

Que, es pertinente designar mediante documento Resolutivo, al Primer Regidor Aristides Mejía Cercado, que deba asumir las atribuciones políticas en esta entidad edil, en su representación mientras dura la ausencia del titular y las atribuciones administrativas en el Gerente Municipal;

Y, de conformidad a lo dispuesto por los Dispositivo legales vigentes, y en uso a sus atribuciones que confiere el inciso 6 y 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y las visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DELEGAR al Primer Regidor Prof. Aristides Mejía Cercado, las atribuciones políticas del Titular de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui, durante los días 14 y 15 de abril del año en curso, y las atribuciones administrativas al Prof. Hugo George Alegre Rimachí, Gerente Municipal; por las razones expuestas en la parte considerativa en la presente resolución.





Artículo Segundo.- HAGASE de conocimiento al Regidor Aristides Mejía Cercado, Gerente Municipal y Áreas Administrativas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE

